

TAREAS ESCOLARES

Durante el curso 2019 se realizó un documento desde este centro que respondía a la Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convocaba a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje; con la intención de crear unas líneas comunes de intervención antes las tareas escolares para que cada familia, teniendo en cuenta las peculiaridades, contexto y preferencias de sus hijos, tengan una base de la que partir a la hora de afrontar y organizar los tiempos de ocio y convivencia familiar con los tiempos de trabajo.

Dicha orden se enmarcaba dentro del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ya que atribuye al Departamento de Educación, en su artículo 1 competencias en materia de planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón. Igualmente, le corresponde el ejercicio de funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza.

La elaboración de ese documento comenzó en el curso 19-20, con las encuestas que se pasaron a los diferentes sectores de la Comunidad educativa y con la recogida y el análisis de los datos, pero la situación provocada por el estado de alarma por la covid 19, hizo que se alargara hasta el curso 20-21.

Para la elaboración del Documento, se tuvo en cuenta las opiniones de los docentes y de las familias. Los resultados de esa encuesta se ven reflejados en el Anexo I adjunto a este documento.

Después de cuatro cursos escolares observando la evaluación de nuestro alumnado, haciendo reuniones anuales tratando este tema, además de reuniones con I.E.S Hermanos Argensola (centro de Educación Secundaria Obligatoria adscrito a nuestro centro), el claustro de profesores del CRA Vero-Alcanadre cree en la necesidad de revisar y modificar dicho documento.

La LOMLOE, que es la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación en España, establece varios principios sobre la educación, incluyendo la importancia de las tareas escolares. Aunque no se centra exclusivamente en las tareas, sí menciona que estas deben ser un complemento al aprendizaje en el aula y deben estar orientadas a fomentar la autonomía del alumnado.

La ley promueve un enfoque más flexible y adaptado a las necesidades de cada estudiante, lo que implica que las tareas deben ser significativas y

adecuadas a su nivel de desarrollo. Además, se busca que las tareas contribuyan a la formación integral del alumnado, fomentando no solo el conocimiento académico, sino también habilidades como el pensamiento crítico y la creatividad.

En resumen, la LOMLOE aboga por que las tareas escolares sean relevantes, adaptadas y que ayuden a los estudiantes a desarrollar competencias que les serán útiles en su vida diaria.

Se hace imprescindible, por tanto, una planificación previa del equipo docente basada en el principio de colaboración del profesorado, a la hora de determinar la cantidad, la calidad y el valor, la finalidad, la adecuación a las circunstancias personales y familiares de nuestros alumnos, tiempos de realización y de corrección por parte del profesorado, del trabajo a realizar, por el alumnado, en el hogar familiar. Porque mandar deberes exige un seguimiento y una evaluación continua por parte de los docentes. Los deberes son contenidos de valor, si aportan una ganancia al proceso de aprendizaje como un instrumento de evaluación y calificación del alumnado. Lo contrario es hacer rutinas que suponen un grave riesgo que puede ahondar en la brecha del aprendizaje de algunos/as alumnos/as.

Los deberes escolares son parte del proceso de aprendizaje competencial e inclusivo. Como tal, atendiendo a la edad y circunstancias del alumnado, deben ser personalizados. Tienen por objetivo aumentar su autonomía, capacidad de reflexión y responsabilidad, provocando la motivación (a través de su evaluación) que genera hábitos de estudio y esfuerzo. Nacen como actividades de refuerzo y deben conducir a la construcción de auto-aprendizajes fruto de la investigación.

Los tiempos de realización de estas tareas escolares han de favorecer que la infancia pueda disfrutar, atendiendo a su edad, de otros tiempos de esparcimiento y juego que favorezcan el pleno desarrollo de su personalidad.

Además, hacer deberes fomenta la autodisciplina y la gestión del tiempo. Aprender a organizar tu tiempo y cumplir con las tareas asignadas es una habilidad valiosa que te servirá no solo en la escuela, sino también en tu vida personal y profesional en el futuro.

También es una oportunidad para desarrollar habilidades de investigación y resolución de problemas. Al enfrentarte a tareas que requieren un poco más de esfuerzo, aprendes a buscar información, analizarla y aplicarla de manera efectiva.

2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- a) **Refuerzo de aprendizajes:** Las tareas permiten al alumnado practicar y consolidar lo aprendido en clase, ayudando a fijar conceptos y habilidades.
- b) **Desarrollo de la Autonomía:** Al realizar tareas de manera independiente, el alumnado aprende a gestionar su tiempo y a tomar decisiones sobre su propio aprendizaje.
- c) **Fomento de la Responsabilidad:** Completar las tareas asignadas ayuda a los alumnos/as a asumir la responsabilidad de su educación y a cumplir con compromisos.
- d) **Estimulación del Pensamiento Crítico:** Las tareas pueden incluir actividades que desafíen al alumnado a analizar, evaluar y crear, promoviendo así el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- e) **Mejora de Habilidades de Investigación:** Al realizar tareas que requieren búsqueda de información, los alumnos/as desarrollan habilidades de investigación y análisis de fuentes.
- f) **Conexión con la Vida Real:** Las tareas pueden relacionar el contenido académico con situaciones de la vida cotidiana, haciendo que el aprendizaje sea más relevante y significativo.
- g) **Fomento de la Creatividad:** Algunas tareas pueden incentivar la creatividad, permitiendo al alumnado a expresarse de diferentes maneras y explorar nuevas ideas.
- h) **Desarrollo de Habilidades Sociales:** En el caso de trabajos en grupo, las tareas escolares fomentan la colaboración, la comunicación y el trabajo en equipo.
- i) **Evaluación del Progreso:** Las tareas permiten a los docentes evaluar el progreso de los alumnos/as y ajustar la enseñanza según las necesidades individuales.

3. TIPOS Y TEMPORALIZACIÓN DE TAREAS

<u>EDUCACIÓN INFANTIL</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>
Tareas de lecto-escritura	15' el fin de semana

<u>EDUCACIÓN PRIMARIA</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>
<u>1º Y 2º DE PRIMARIA</u>	Máximo 30' al día
<u>3º Y 4º DE PRIMARIA</u>	De 30 a 60' diarios
<u>5º Y 6º DE PRIMARIA</u>	De 60 a 90' diarios

- Los tiempos establecidos no son fijos, pueden variar dependiendo del contenido que se está trabajando en el aula y siempre se tendrá en cuenta la individualidad de cada alumno/a.
- En **Educación Infantil** y con el fin de mejorar y preparar al alumnado en la lecto-escritura se manda una letra cada fin de semana para que la decoren como ellos quieran.
- En **1º y 2º de Primaria**. Como norma general, cualquier tarea no acabada en el aula, se deberá acabar en casa. Por otro lado se considera importante reforzar ciertos contenidos mediante tareas de refuerzo o ampliación. También realizar tareas de investigación, como parte del uso de las nuevas tecnologías, así como trabajo de autonomía personal. Otro aspecto importante a trabajar y reforzar es la lectura en casa, pues son muchos los problemas que se observan a nivel de comprensión y expresión tanto oral como escrita. La lectura es la base de todas las áreas, por lo tanto hay que empezar a coger hábitos y trabajarlos desde pequeños.
- En **3º y 4º de Primaria**. Como norma general, cualquier tarea no acabada en el aula, se deberá acabar en casa. Por otro lado se considera importante reforzar ciertos contenidos mediante tareas de refuerzo o ampliación. También realizar tareas de investigación, como parte del uso de las nuevas tecnologías, así como trabajo de autonomía personal. Ampliando un poco las tareas de cursos anteriores, no solamente es importante trabajar la lectura, sino también iniciarse en el repaso y estudio diario. Dedicar unos minutos a resolución de problemas, aprendizaje correcto de las tablas de multiplicar, la realización de operaciones, así como al estudio de contenidos de las áreas de sociales y naturales, es importante para estos cursos
- En **5º y 6º de Primaria**. Como norma general, cualquier tarea no acabada en el aula, se deberá acabar en casa. Por otro lado se considera importante reforzar ciertos contenidos mediante tareas de refuerzo o ampliación. También realizar tareas de investigación, como parte del uso de las nuevas tecnologías, así como trabajo de autonomía

personal. Los dos cursos más elevados de Primaria son una preparación para la Educación Secundaria, por ello es importante que el alumnado adopte unos buenos hábitos de estudio y de trabajo en casa. Aquí se le pedirá al alumnado trabajo de lectura comprensiva, resolución de problemas matemáticos y operaciones, escritura creativa (redacciones, cuentos, historias...), pequeñas lecturas comprensivas en inglés, redacciones en inglés, repaso y estudio diario de contenidos de francés e inglés (vocabulario, verbos, gramática...), así como los contenidos de sociales y naturales.

- El profesorado intentará, en la medida de lo posible, no realizar pruebas escritas diferentes asignaturas el mismo día, aunque la realidad en Educación Secundaria no es está, puesto que el alumnado se encuentra con varias pruebas el mismo día y varias también la misma semana.
- Desde 5º de Primaria se empezará a trabajar para que el alumnado realice las pruebas escritas en el horario establecido. El tiempo dedicado a realizar los exámenes es el tiempo correspondiente a la asignatura.
- El refuerzo educativo está estipulado para todo aquel alumnado que presente una dificultad en algún momento determinado y con algún contenido específico. Es importante la comunicación entre el tutor/a y la familia.
- En puentes y vacaciones se evitará, en la medida de lo posible, que el alumnado realice nuevas tareas, únicamente finalizar lo inacabado. También se deberán tener en cuenta las recomendaciones por parte del tutor/a para poder reforzar los contenidos trabajados en clase: operaciones, problemas, lecturas...
- Las tareas realizadas en casa tendrán su evaluación en los criterios actitudinales de la ley (LOMLOE). Serán acumulativas para el alumnado que no las realiza diariamente, y la nota de los criterios actitudinales estará en relación a su esfuerzo realizado.
- Se establecerán dos libros obligatorios por año en 1º y 2º de primaria, y tres libros obligatorios a partir de 3º de primaria. Estos se leerán mayoritariamente en el aula, pero se podrán mandar para finalizar o avanzar en casa. Queremos fomentar la importancia del hábito lector, así como la necesidad de entender lo que se lee como algo fundamental para el aprendizaje, pues es algo relacionado con todas las áreas. En 5º y 6º se realizarán trabajos o pruebas escritas de estos libros obligatorios.
- Se ofrecerá también al alumnado, la posibilidad de realizar lecturas voluntarias para completar su aprendizaje.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

- El alumnado debe ser responsable de su tarea diaria a través de la copia de éstas en la agenda.
- Cuando un alumno/a falte por enfermedad o viaje, el tutor/a o maestro especialista se coordinará y colaborará con la familia y el alumno/a para la realización de las tareas de manera progresiva.

5. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Como se ha comentado anteriormente, debe haber una coordinación de los equipos docentes para la asignación de tareas.
- Se debe Informar de cómo se efectuarán las tareas escolares y cuándo en la reunión general de principio de curso, y de formas específicas en las tutorías individuales.
- Volvemos a insistir en la comunicación con las familias a través de plataforma digital o tutorías personalizadas.

6. EVALUACIÓN

La evaluación en educación primaria es un proceso esencial que tiene como objetivo medir el aprendizaje y el progreso de los alumnos/as, así como mejorar la enseñanza.

En este contexto cobra especial relevancia la comunicación entre profesorado y alumnado. Recalcar importancia del hábito de trabajo para su futuro, sobre todo de cara a la Educación Secundaria Obligatoria, así como la importancia del hábito de estudio y del trabajo diario para su desarrollo personal.

De esta manera, se considera que las tareas son un complemento a la formación del alumnado, por lo que el profesorado tendrá en cuenta si han sido realizadas, valorando positivamente el esfuerzo requerido para su desarrollo.

En ningún momento se trata de sobrecargar al alumnado de tareas, ni de privarles de su tiempo de ocio, el cual también es importante. Pero es nuestra responsabilidad como profesionales preparar de la mejor manera a nuestro alumnado, no solo para la siguiente fase que es la Educación Secundaria, sino para la su futuro adulto y profesional.